

## ACTA N° 316

### DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 2 de enero de 2019, siendo las 17:00 horas, se da inicio a la 316 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en dependencias de la Agencia de Calidad de la Educación.

Asisten a esta sesión; el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez Calderón; los Consejeros Sres./as. Luz María Budge, Presidenta del Consejo, Paulina Araneda, Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco, el Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Sr. Juan Bravo, la Jefa (S) de la División de Estudios, Sra. María de la Luz González, el Jefe de la División de Información a la Comunidad, Sr. Cristóbal Alarcón y el Jefe de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño, Sr. Alejandro Hidalgo.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

#### Temas:

- I. Revisión de acuerdos de sesión anterior.
- II. Revisión de acuerdos del Consejo anterior.
- III. Acuerdos

---

#### I. Revisión de acuerdos de sesión anterior.

**Respecto del primer acuerdo**, esto es, la entrega el segundo semestre de 2019 por parte de las Divisiones de Evaluación de Logros de Aprendizaje y Estudios al Consejo de una presentación con evaluación preliminar del plan 2016-2020 para trabajar agenda del nuevo plan que se propondrá al Ministerio de Educación para el periodo 2021-2025, los Consejeros solicitan que se adelante dicha entrega idealmente para el inicio del segundo semestre, lo cual se revisará en la planificación.

**En cuanto al segundo acuerdo**, esto es, solicitar al Departamento Jurídico un informe sobre el alcance de la función del Consejo de "aprobar la organización interna, las denominaciones y funciones que correspondan a cada una de las unidades de la Agencia así como el personal adscrito a tales unidades", se acompaña minuta elaborada al respecto por el Departamento Jurídico de la Agencia, la cual es leída por la Presidenta del Consejo. Se somete a discusión y se aprueba su contenido.

Comentarios: En lo que dice relación con la dotación de personal, los consejeros estiman que deben mirarse las políticas a mediano plazo. Asimismo, solicitan que se les informe por correo respecto de los concursos de tercer nivel jerárquico y sus participantes, requiriendo que se les envíe el concurso con el perfil del cargo antes de su publicación para poder efectuar comentarios.

**En relación al tercer acuerdo**, esto es, la solicitud a la División de Administración General de enviar la fecha de vigencia de los Directivos de Alta Dirección Pública de la Agencia, se acompaña documento, el que se entrega a los consejeros. En relación a los Directivos de II Nivel Jerárquico, el documento señala que el concurso para el cargo de Jefe/a de la División de Estudios se encuentra en proceso, mientras que el concurso para el cargo de Jefe/a de la División de Administración General se realizará en coordinación con el Servicio Civil.

Comentarios: En relación con la designación de los consejeros, la consejera Alejandra Cortázar hace presente que el periodo de desempeño de su cargo es el mismo que el del consejero Rafael Carrasco, por lo que deberá corregirse el documento. La Presidenta solicita corroborar el proceso de ADP y solicita que el día 15 de enero se presente al Consejo una evaluación respecto del tema. Asimismo, los consejeros solicitan revisar los reemplazos en la Institución, ante la falta de una jefatura, señalando la necesidad de intencionar un sistema de relevos y que ésta sea responsabilidad de los Jefes de División.

En relación a la designación de las consejeras Luz María Budge, Paulina Araneda y Susana Claro, el Secretario Ejecutivo plantea que según lo conversado con el Jefe de la División Jurídica del Mineduc, se solicita efectuar una modificación del reglamento interno del Consejo para que dichas consejeras puedan asumir de inmediato sin esperar la total tramitación del decreto que las nombra.

El **cuarto acuerdo** se encuentra cumplido, habiendo enviado la Secretaria del Consejo a la consejera Claro los correos solicitados.

En relación al **quinto acuerdo**, se procederá de la forma indicada en la sesión del día 17 de diciembre de 2018.

En relación al **sexto acuerdo**, esto es, un informe respecto de la comisión de servicios a Europa de profesionales de la DEOD, se entregará la próxima semana.

## II. Revisión de acuerdos del Consejo anterior

Se realiza una breve revisión de PPT elaborada por el Sr. Enrique García sobre los temas pendientes y que fueron preocupación del Consejo anterior, pero se centra principalmente en cuadro elaborado sobre el particular por el consejero Rafael Carrasco.

En atención al tiempo, los consejeros se dividen los distintos temas indicados en dicha tabla para efectuar sus aportes, los que serán sometidos posteriormente a la revisión de los demás consejeros.

En cuanto al rol de la Agencia como parte del sistema de aseguramiento, la Presidenta plantea que sea la Agencia quien convoque a las reuniones del SAC.

Se acuerda la siguiente distribución de temas:

1. Educación parvularia: consejera Alejandra Cortázar.
2. Educación Técnico Profesional: consejera Paulina Araneda.
3. Inglés: consejera Luz María Budge.
4. Escuelas pequeñas: consejero Rafael Carrasco
5. Estudios: consejera Paulina Araneda.
6. Evaluación de impactos: consejero Rafael Carrasco.
7. Innovación: consejera Susana Claro.
8. SIMCE: todos los consejeros.
9. Visitas: todos los consejeros. Se pide que se integre calibración en visitas, lo que será trabajado por la consejera Alejandra Cortázar.
10. Comunicación de Calidad: consejera Luz María Budge.
11. Mediciones internacionales: consejera Susana Claro.
12. Evaluación progresiva: consejera Luz María Budge.
13. Reconocimiento de inequidad, consejera Susana Claro.
14. Gestión Interna: consejera Alejandra Cortázar.
15. Otros (Institucionalidad, mejoramiento continuo): consejeras Paulina Araneda y Susana Claro.

## III. ACUERDOS

A.- En relación a la organización interna de la Agencia, solicitan:

- 1) Que se les informe a los consejeros por correo respecto de los concursos de tercer nivel jerárquico y sus participantes, requiriendo que se les envíe el concurso con el perfil del cargo, antes de su publicación para poder efectuar comentarios junto con el organigrama de la Agencia.
- 2) Se acuerda modificar el reglamento interno del Consejo, según lo solicitado por el Jefe de la División Jurídica del Mineduc.

B.- En relación a concursos de II Nivel Jerárquico, se solicita:

- 1) Que el día 15 de enero se presente al Consejo una evaluación respecto de los procesos ADP.
- 2) Informar los reemplazos en la Institución, siendo esto responsabilidad de los Jefes de División.

C.- Se solicita, finalmente, ver la posibilidad de cambiar la sesión acordada del jueves 10 para el miércoles 9 de 16 hrs a 18:30 hrs., lo que deberá definirse en los próximos días.

Se pone término a la sesión, siendo las 19:45 hrs.



**LUZ MARÍA BUDGE**  
Presidenta



**PAULINA ARANEDA**  
Consejera



**ALEJANDRA CORTÁZAR**  
Consejera



**SUSANA CLARO**  
Consejera



**RAFAEL CARRASCO**  
Consejero



**CARLOS HENRÍQUEZ**  
Secretario Ejecutivo



**MARCELA URRUTIA**  
Secretaria